

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7702.

Subscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Cortes.

### SENADO.

La sesion del 8 presidida por el Sr. marqués de Barzanallana, se abrió a las tres menos diez minutos. Leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Se dió cuenta de varias comunicaciones de escasa importancia. Se leyó un proyecto de ley autorizado por las secciones reformando algunos artículos de la ley hipotecaria, acordado por el marqués de Inicio.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley reformando los artículos 297 y 303, disponiendo que el gobierno pueda establecer dos ó mas registros en las poblaciones en que fuera necesario, dictando reglas respecto á las jubilaciones, y estableciendo tres turnos de provision: 1.º, de mejor clase; 2.º, de antigüedad, y 3.º, de libre eleccion.

Se leyeron dictámenes de actas relativas á los señores Bravo por Ceballos, y Jovellar por Huesca, siendo aprobadas.

Juraron el cargo ingresando en las sesiones tercera y cuarta los señores Francisco Santa Cruz y D. Pedro Bravo de la Laguna.

El Sr. Reinoso presentó una exposicion de catráticos pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. Alvarez recordó las preguntas hechas en otra sesion y los deseos manifestados al ministro de Hacienda de que fueran remitiéndose al Senado, medida que se discutieran en el Congreso, los presupuestos.

Habló por incidente de la reunion celebrada ayer en el local de la bolsa, protestando con gran calor contra las aseveraciones calumniosas hechas gratuitamente en dicha reunion contra el ministro de Hacienda.

El Presidente le llama á la cuestion.

El Sr. Alvarez termina con breves frases su discurso.

El ministro de Estado manifestó que el ministro de Hacienda no tenia necesidad alguna de que se le defendiera, puesto que le bastaban para defenderse sus actos.

Dijo que la reunion celebrada en la Bolsa fué tumultuaria y los que pronunciaron allí frases calumniosas debian estar en estos momentos bajo la accion de los tribunales.

Respecto al deseo espuesto por el Sr. Alvarez acerca de la discusion de los presupuestos, el gobierno tiene el mismo deseo; pero esto no es de su competencia, sino de la de los cuerpos colegisladores.

### CONGRESO.

La sesion del 8 se abrió á las nueve y cuarto presidida por el Sr. Posada Herrera.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Varios diputados piden la palabra. Los Sres. Carreras, Viesca, San-

chez Milla y Lopez (D. Matias), hicieron diferentes preguntas y reclamaciones.

El marqués de la Verga de Armijo espió su conducta acerca de la cuestion de fueros, porque á su juicio las palabras del Sr. Fiori, que ha visto en el «Diario de Sesiones», envuelven un ataque á su persona, esponiendo sus principios en este punto y declarando que su opinion era la abolicion completa y absoluta de los fueros.

El conde de Llobregat pidió esplicaciones por unas palabras que constan en el «Diario de Sesiones», calificando de desleales á las provincias Vascongadas.

El Presidente dió esplicaciones satisfactorias.

El Sr. Lasala pidió la lectura de un artículo del Reglamento.

El Sr. Navarro y Rodrigo defendió al Sr. Piernas.

El Presidente le llamó al orden, terminando el incidente.

Juró el cargo de diputado el señor Casado Sanchez.

Orden del dia: Enmienda del señor Cadenas al dictamen sobre arreglo de la deuda del Tesoro.

El Sr. Cadenas defendiendo su enmienda aseguró que con las bases sentadas en ella no habria tomado el giro que ayer tomó la discusion en la reunion celebrada en el local de la Bolsa. Con su enmienda estaria perfectamente garantizada la cantidad señalada para las intereses y los acreedores se hubieran dado por satisfechos.

No exige, dice, que el ministro de Hacienda dé lo que realmente no puede dar, pero si exige se den iguales garantías para toda clase de deudas.

Protestó enérgicamente contra las falsas aseveraciones hechas ayer en la reunion de la bolsa, aseveraciones que calificó de calumniosas. Respecto á la deuda extranjera aseguró que ningun cataclismo podia venir al pais por abordar esta cuestion con energia, porque todos los acreedores son españoles si bien han buscado sus garantías en el extranjero.

Respecto á las economías, imponiendo á los bonos del Tesoro 10 por 100 esto representaria doscientos millones de reales.

Habló de las cédulas de vecindad, que habrian producido veinte millones de pesetas haciendo que los alcaldes de barrio las hubieran repartido á domicilio y con arreglo al padrón 70.

Habria reducido el presupuesto de todos los ministerios á la cifra del último presupuesto, dando esto una economia de 70 millones.

En cuanto á la renta de aduanas dijo preferiria hasta cierto punto el arrendamiento, tomando por tipo la mayor cantidad que haya producido en los años anteriores, con un aumento de 10 por 100 reservándose el gobierno la mitad de las ganancias.

Aseguró traería al Congreso un proyecto imponiendo solo un 14 por 100 á la riqueza territorial.

Propone otras economías y se estiende en estensas consideraciones consignadas la mayor parte en la enmienda que defiende.

El ministro de Hacienda (Sr. Salaverria) dijo que antes de resolver, antes de proceder al arreglo de toda deuda se necesita una fórmula aritmética. El Sr. Cadenas propone el interés simple, yo acepto el interés compuesto; por eso S. S. ofrece para la amortizacion 20 años, y yo lo hago mas rápidamente, en 12.

Hay que tener en cuenta que los intereses de los acreedores son opuestos entre si, y no pueden tratarse sino de una manera general.

La enmienda debía á juicio del señor Salaverria reducirse á uno ó varios artículos; pero no á una generalidad de disposiciones.

Respecto á lo ocurrido ayer en la Bolsa, dijo el señor ministro que no sabe lo que allí pasó; pero puede decir con satisfaccion que la comision que hoy mismo ha estado en su despacho, comision que se componia de personas que tomaron parte en aquella discusion, le han hecho las protestas mas espresivas en pro de la probidad y honradez del Sr. Salaverria.

Las obligaciones emitidas por el señor Cadenas, son reembolsables á los veinte años; las que emitirá el Banco ó el Tesoro serán reembolsables á los doce. El Sr. Cadenas encontrará respecto al plazo mas largo un alivio mayor para el Tesoro; mas en cambio cree el Sr. Salaverria que es lógicamente indiscutible el beneficio que indudablemente resulta de un próximo ó inmediato reembolso.

No vale mas una cosa que deba pagarse mañana, que otra vencerá en la semana próxima? Esto es elemental, esto es indiscutible.

Hace un exámen compendioso del proyecto del gobierno y del dictamen de la comision; manifiesta la urgencia del debate; espone las dificultades de obligar á la renuncia de un 10 por 100 á todos los acreedores del Tesoro, cuando el acreedor mayor es el Banco de España; se fija en ciertos ataques personales dirigidos en el local de la Bolsa, y que pasaron, sin tocarlo, sobre la cabeza del ministro de Hacienda; indica hábilmente las dificultades presentes y los conflictos pasados; declara que la administracion de las aduanas no se entrega á nadie, ni puede entregarse, porque sobre el interés fiscal está la proteccion á la industria del pais, y el arriendo de esta renta seria contrario á los intereses de la nacion, y termina su tranquilo y razonador discurso apelando á la inteligencia y al patriotismo de los diputados para que discutan, si, con toda la estension necesaria, pero prontamente, con la posible urgencia.

Antes de sentarse consigna los sacrificios realizados por el pais en hom-

bras y dinero, el noveno, la redencion del servicio militar y los impuestos de guerra. «Pero seamos justos: los prestamistas del Tesoro han hecho tambien mucho facilitando recursos. Por eso fui partidario de la reunion de Cortes, y así lo exigí, para que estas resuelvan lo que no puede ni debe resolver la dictadura económica.

«Tengamos calma, tengamos prudencia, y pronto se sentirán los efectos de nuestras deliberaciones, de nuestros debates y de nuestros acuerdos. Las combinaciones artísticas del Sr. Cárdenas se basan en los impuestos, cuando nosotros tenemos que fijar la mirada y el pensamiento y la voluntad en el crédito. A él tenemos que apelar, no hay otro remedio, si hemos de reembolsar nuestra deuda, si hemos de liquidar la deuda del Tesoro.»

(Ocupan el banco azul cinco señores ministros y los bancos están ocupados por 20 diputados. La atencion de la Cámara es profunda y en las tribunas se ve á no pocos bolsistas.)

El señor ministro de Hacienda (Salaverria) formula su pensamiento y declara que todas las observaciones hechas á su proyecto no afectan á la esencia, sino á los detalles.

El señor marqués de Sardoal presentó una instancia de los tenedores de la deuda del Tesoro residentes en Madrid, pidiendo la suspension de la discusion del proyecto de ley de la deuda hasta el 21 de mayo.

Se levantó la sesion á las doce y cuarto.

Continua la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Castelar presentó exposiciones pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado.

Se presentaron otras contra los fueros de las provincias vasco navarras.

Entrando en la discusion del proyecto constitucional, se leyó una enmienda del Sr. Conde y Luque.

Su autor la apoyó, manifestando que se propone ser breve.

Entiendo que la Constitucion interna, depositaria de la verdad y de las tradiciones de un pais, no es conforme á las constituciones escritas, porque estas quieren arreglar «a priori» un imposible, la vida de las sociedades. Y si no hay aun acuerdo sobre la vida individual, ¿cómo definir la vida social?

Defiende al partido moderado porque fué conservador, del que los otros partidos conservadores tomaron tambien ideas conservadoras, y declara que será eterno aquel partido.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes,

Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la Escribania del infrascrito se siguen autos egecutivos á instancia del Procurador Don Antonio Barrosc, en nombre de don Ignacio O'Mulryan, como marido de doña Angela Garcia Loygorri, vecinos de Madrid, contra don José Serrano Villalon, de este domicilio, por cobranza de reales, en los cuales por mi proveido de esta fecha he mandado sacar á pública subasta en venta una casa número treinta y cinco antiguo y cuarenta y dos moderno, situada en la calle ó plazuela del Rey Almazor, de esta ciudad, que su fachada mira al Norte; está formada sobre doscientas noventa y dos varas, equivalentes á doscientos cuatro metros y tres decímetros; linda por su derecha saliendo con el número cuarenta y cuatro de Juan Sanchez, y por la izquierda y espalda con casa huerto número cuarenta del señor Marqués del Salar; habiendo sido apreciada en veinte y cinco mil doscientos ochenta y ocho reales, ó sean seis mil trescientas veinte y dos pesetas; y para su remate he señalado el dia tres de Junio próximo de once á doce de su mañana en la audiencia del Juzgado, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Córdoba á ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.— Valentin de Santiago Fuentes.— Por mandado del señor Juez, Licenciado José Chaparro.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Las cartas que mediaron entre el señor marqués de Pidal y el Sr. Castillo y Ayensa, de que tanto se habla estos dias, publicadas en casi todos los periódicos de entonces, no tienen tanta importancia como la actitud que tomó el general Narvaez y todo el ministerio rechazando el art. 1.º del convenio de 27 de abril de 1845, porque decia que «la religion católica seria «exclusivamente y para siempre» profesada en los dominios de la monarquía española,» y el duque de Valencia se negó á aceptar las palabras subrayadas; todo lo cual se halla consignado con interesantes detalles y se publicó el convenio en el tomo primero de la «Historia contemporánea» por el Sr. Piralá.

—Hoy á las doce se reunirán los comisionados fueristas con el presidente del Consejo.

— 452 —

dominaba, y era semejante á uno de esos caballos de carrera que acombrados á sentir la mano, son casi imposibles de contener si se les deja un momento á arrienda suelta.

Decíase, sin embargo, que en torno de ambos habia oidos envidiosos, malévolos, enemigos sin duda de Mad. Deliano, y que se regocijarian en duda de aquella disputa conyugal; sabia que en tales circunstancias una palabra es semejante á una chispa que prende un incendio, y esa palabra era preciso impedir á toda costa que Emma la pronunciara, aunque fuera preciso estrangularla. No encontréis demasiado fuerte la palabra; en ciertos momentos el salvaje asoma por detrás del hombre civilizado.

—Si decís una palabra más,—murmuró al oido de su mujer con energia,—doy un escándalo, os abandono y no volveréis á verme jamás.

—¡Ah! ¡Ojala no os hubiera visto

nunca! —murmuró la infeliz mujer, presa de un dolor que se revelaba sabradamente en su rostro alterado.

En aquel momento estaba tan pálida, los sentimientos violentos que la agitaban dominaban de tal manera su espíritu, que Mario casi tuvo miedo. Acercóse á ella, quiso tomarle la mano, pero Emma retiró violentamente la suya y murmuró:

—¡Dejadme!

—¡Ah! —pensó Chabert, esta vez más serio que de costumbre.—El mal es mayor de lo que pensaba. Nunca la he visto tan irritada como hoy.

Comprendia mejor que nadie la necesidad de evitar un escándalo, con que él mismo acababa de amenazar; era preciso á toda costa que Mr. Deliano no se viese obligado á abrir los ojos que se obstinaba en cerrar, lo que pondría á cuatro personas en una situacion falsa y en

— 453 —

que saber, sabiéndolo todo no sabes nada.

Emma no quedó convencida, pero calló, tanto por desaliento como por temor. Comprendia, que no habia de revelar lo que le importaba no descubrir, y se dijo, por fin, que no era hora ni sitio para un interrogatorio. Pasado el primer acceso de violencia, iba ya llamando á la reflexion y á la calma.

Sin embargo, la brusca llegada de su amiga y sus enérgicas frases habian causado á Luciana verdadera turbacion. El tono de amenaza de Mario, la violencia mal contenida que revelaba su espresion, todo esto habia producido en ella una impresion verdaderamente penosa. Ligero estremecimiento alteraba los músculos de su rostro, tan tranquilo de ordinari, y sus ojos se atrevian á clavarse en los de Emma. Sin embargo, se dijo que lo único que podia salvarla era la serenidad.

— 446 —

de una mujer tan celosa como Emma, aunque no autorizase la espresion malsonante de que se habia servido para manifestarla?

El efecto producido en aquellos á quienes acusaba, por la llegada inesperada de Mad. Chabert, hubiera bastado á probar, si alguno podia dudarlo, que no estaban exentos de culpa. Mad. Deliano al ver á Emma se sonrojó, se levantó vivamente y retrocedió hasta que la detuvo la roca misma... Este movimiento parecia una fuga, y la fuga ¿no acusa siempre una falta?

El efecto producido en Mario fué enteramente contrario: palideció y pareció contrario la presencia de su mujer, lo cual se comprende porque conociéndolo sabia que su pensamiento iria más lejos de la realidad y que de todas las hipótesis que hiciera su pensamiento, se fijaría en la más desagradable, alterando aquel accidente su paz doméstica... Todos estos pensamientos se presentaron

— 449 —

56



—Noticias posteriores y mas detalladas que las que ayer recibimos, dicen que el ensayo hecho en Daimiel contra la langosta, ha sido eficaz y ha confirmado por completo los augurios que habiamos hecho en vista de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que habian tenido lugar en Madrid y en una de las habitaciones del Congreso.

—El diputado Sr. Cadenas ha presentado una enmienda al dictamen sobre la deuda del Tesoro y del Estado, proponiendo un medio de conversión de todas las deudas en 3 por 100, respetando los datos presentados por el ministro de Hacienda.

La enmienda del diputado Sr. Cadenas propone un procedimiento bastante bien meditado para que el Banco en veinte años atienda al pago y amortización de intereses de obligaciones hipotecarias, saldo de la deuda flotante del Tesoro y atienda á la amortización de deuda del Estado convertida. Al efecto se reservará 70 millones de pesetas al año. El proyecto es bastante estenso y comprende varios detalles.

—En Daimiel van gastadas hasta la fecha en la extinción de la langosta 40000 pesetas, y destruidas desde abril 14000 arrobas del insecto devastador.

—En Valencia van á reunirse los tenedores de la Deuda pública que quieren enviar á Madrid un representante para esponer á la comisión del Congreso que entiende en los presupuestos las observaciones que estimen convenientes.

—En las elecciones verificadas en el distrito de Sort, ha triunfado el candidato constitucional Sr. Ferreras, y en el de Benavente el ministerial señor Cervero.

—Cinco mil sesenta expedientes de soldados fallecidos en Cuba han sido despachados, habiéndose abonado los alcances correspondientes por la caja de Ultramar á las familias de los interesados.

—Los amigos del Sr. Balaguer aseguran anoche, que si bien la minoría constitucional terciará en el debate sobre la cuestión de Ultramar, no se habia aun designado la persona que usaria de la palabra, en nombre de la misma, sobre dicho asunto.

—El Sr. Balaguer hablará en el Congreso cuando se discuta la cuestión de Ultramar. Parece que hará importantes declaraciones, de gran interés para aquellas colonias.

—El aumento de la guardia civil no puede hacerse, más de lo realizado, á pesar de lo que dice un periódico, hasta que se cuente con recursos para ello. Por ahora no puede admitirse á un hombre más.

—El Sr. Alonso Martínez continúa don'te estaba, sin motivo para cambiar de conducta ni actitud, pues que, de acuerdo con el gobierno defiende y ve triunfar la Constitución á cuyos trabajos preparatorios tan eficazmente ha contribuido con los demás notables de las reuniones del Senado. Es cuanto podemos decir al «Conservador».

—Dice el «Eco de Navarra» que Lizárraga vive aislado en París; Valdespina, sin grandes recursos en Tours; los doctores Rodríguez, brigadieres carlistas procedentes del ejército, en Poitiers; Mogrovejo, en Burdeos; Caserta, en Cannes; Carasa, en París; el coronel Zubiri, se halla colocado en una casa de comercio de la referida capital.

—El diputado de la minoría intransigente Sr. Pidal, según verídicos informes de un colega, no asistirá á la reunión de casa del Sr. Moyano.

—Dice anoche un periódico: «Hoy se hablaba del marqués de San Carlos para un alto puesto diplomático.»

—En los círculos bursátiles era general anoche la creencia de que la reunión de los tenedores de la Deuda, que tendrá lugar esta tarde en la bolsa, contribuirá á levantar el espíritu de la gente de negocios, y dará facilidades al ministro de Hacienda para llegar á un acuerdo. Parece que el ante-proyecto que presentará el colegio de agentes, salva grandes dificultades y facilitará al señor ministro una buena inteligencia con los tenedores del papel.

—A las dos y media no se habian reunido los diputados de la sección tercera. El genera Salamanca se propone presentar un ante-proyecto al presupuesto de Guerra, proponiendo economías sin tocar al personal. Con estas economías que propone, se podrá, en su opinion, rebajar algo el presupuesto del ramo y suprimir el descuento en las clases pasivas militares.

—Parece que, como en el proyecto de Código rural del Sr. Dauvila se trata de las leyes de caza y pesca, no se presentará proposición especial sobre estas materias, como se habia pensado por algunos diputados.

—La hoja de morera para los gusanos de seda se vende en el mercado de Jativa á uno y medio y dos reales arroba. Hay muchas existencias y escasez de pedidos, lo cual viene á demostrar que será escasa la cosecha de seda en el presente año.

—D. Fausto Elío, coronel de uno de los batallones carlistas y ayudante del general D. Luis Elio, ha regresado á España despues de haberse acogido á indulto ante los representantes del gobierno español en el extranjero.

—Valencia, 7, 9 30 m.—En los salones del círculo valenciano, y bajo la presidencia del síndico del colegio de corredores de esta plaza, se ha celebrado ayer la reunión de tenedores de títulos de la Deuda.

La opinion predominante entre los concurrentes era abiertamente contraria al proyecto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, y en este sentido hablaron varios de los congregados.

Se nombró una comisión para ponerse de acuerdo con las demás de la provincia. — V.

—Dice la «Política»: «El conde de Sepúlveda ha salido para Sevilla á preparar el alcázar donde es probable resida algun tiempo su majestad la reina madre, así que llegué á España. Parece que su regreso tendrá efecto á principio del mes de Junio.»

### Gaceticillas.

—La langosta. —Anoche ha acordado la comisión especial para la extinción de la langosta, á propuesta

del Sr. Gobernador civil interino, que se pague á tres reales la arroba en los tajos de Córdoba la vieja y que se admita para este trabajo á todos los braceros que se presenten. Además al resolverse la concentración en la capital del Batallón reserva número quince que debe ser licenciado y que venia dando su servicio en los puntos invadidos por la langosta en esta provincia, la misma superior autoridad, comprendiendo muy bien la necesidad en que estamos de fuerzas que ayuden á extinguir aquella plaga, ha telegrafado con la mayor premura al Ministerio de Fomento para que pida al de la Guerra otro batallón que llene aquellos indispensables servicios. Damos las gracias por su celo al Sr. Gobernador interino.

—Adoquines. —Por edicto de la Alcaldía, que publicamos en este número y en su lugar correspondiente, se saca nuevamente á subasta el adoquinado de la calle del Conde Gondomar por término de quince días.

—El vigia. —Sobre la caza y la pesca—circulares se preparan.—Los «pescadores» abundan,—y hay que ponerlos á raya.

—Recreo. —La función de esta noche es muy variada. Se estrena «La paz» habrá piezas escogidas por la orquesta, y lo demás será divertido.

—Importa. —Se va á proceder á la exhumación de los cadáveres que ocupan las sepulturas del cuadro seso del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.

—Juegos florales. —Hemos oido asegurar que en vista de que las corporaciones hasta hoy invitadas no cuentan con los recursos necesarios para realizar este gran certamen, que tanto renombre ha dado siempre á Córdoba y sus postas, se va á formar una sociedad de aficionados que los llevará á cabo aprovechando el buen deseo del Municipio, que se halla dispuesto á regalar los premios.

—Acertó. —Que en Córdoba no hay langosta—la prensa de Madrid canta,—y mientras tanto el mosquito —se va entrando hasta en las casas.

—La Tertulia. —Con este título se ha formado una sociedad de jóvenes aficionados á la declamación, que ya ha inaugurado sus tareas con una función en que han puesto en escena tres piezas y en que han sido muy aplaudidos los socios que han tomado parte. Celebramos mucho este feliz acuerdo, y deseamos á los jóvenes que componen la sociedad prosperen en sus trabajos.

—Bios lo quiera. Como en Córdoba es por lo visto imposible hacer que los perros lleven bozales, bueno es saber que se ha descubierto un eficaz específico con ra la rabia, que el doctor ruso Gzzymala hace público por carta dirigida á un médico de la Academia de París. Es el «xanthium spinorum», que abunda en Podolia, y se encuentra en los países del Mediodía de Europa. El doctor relata infinidad de casos gravísimos en que ha curado totalmente los efectos de la rabia en personas y animales. La receta es: para adulto, sesenta centigramos de polvos de hoja seca de «xanthium», repetidos tres veces por

dia durante tres semanas; para los niños menores de doce años la mitad. El procedimiento no exige cauterización. Como el doctor Gzzymala ha acompañado su carta de un paquete de las referidas hojas y anuncia nuevos envíos, los profesores franceses se prometen pronta experiencia, que es esperada con impaciencia, puesto que, á dar buenos resultados, se conseguiría curar la enfermedad de mas espantosos efectos en el hombre.

—Bien y bien. —A la calle de San Pedro—le llegó el embalsamado:—está visto que las losas—andan por todos los barrios.

—Cobranza. —La Dirección de Contribuciones ha recomendado eficazmente á todos los ayuntamientos que manifiesten á la Administración económica respectiva los dias en que se abra y cierre en cada pueblo la cobranza, y que provean á los cobradores de un certificado en que conste el tiempo que han empleado en la recaudación, así como el que han permanecido en el punto donde la hayan realizado.

—Presupuestos. —Se han pasado á informe del Sr. Inspector los presupuestos de material de escuelas para el próximo año económico de mil ochocientos setenta y seis á setenta y siete.

—Subasta. —El dia treinta se subasta en el salon alto de la Diputación provincial el suministro de pan para los cuatro establecimientos de Beneficencia que tiene á su cargo.

—Memerides. —Hoy, —497.—Américo Vespucio hace su primer viaje al nuevo mundo.

—Dificultad. —Seis duros en Castellón—vale el millar de naranjas;—y yo no mando ninguna—por que no tengo ni cascaras.

—No es poco. —Anteayer fueron recogidas veintidos fanegas de la langosta en Córdoba la vieja y sus inmediaciones, y hace ya muchos dias que se coge la misma cantidad próximamente.

—Circular. —Dicen de Madrid que en el negociado de Comercio del ministerio de Fomento se está procediendo á la redacción de una circular á los gobernadores de provincia dando instrucciones relativas al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre caza y pesca.

—Tribunales. —Ya se han firmado las órdenes nombrando los jueces privados que han de componer los tribunales de Farmacia.

—Declamación. En la próxima sesión que celebre el Consejo de Instrucción pública, se tratará de la reclamación hecha por algunos profesores de institutos, acerca del lugar que ocupan en el escalafón de catedráticos.

—Sección minera. —Se han solicitado treinta y dos pertenencias de la mina de plomo «San Rafael», situada en la Saliega, término de Montoro.

—Edicto. —Por uso del Juzgado de la derecha de esta capital se llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de don Anselmo Enriquez y Luque.

—Vacante. —En tal estado se halla la escuela de niños de Luque dotada con mil cien pesetas para personal y doscientas setenta y cinco para material. Se va á proveer por

traslacion y hasta el dia veinte y tres se admiten solicitudes.

—Terreno franco. —Se ha declarado nulo el expediente de la mita de hulla «Buen Suceso», situada en Pizarrilla, término de Blazquez.

—Funebre ceremonia. —A las diez debió verificarse en Sevilla el funeral y entierro en la Catedral del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella Diócesis. Digna la Misa Pontifical el Sr. Obispo de Teruel, diciendo el Sr. Obispo de Avila. El día, convenientemente colocado uno de los salones bajos del Palacio ha sido visitado por una concurrencia inmensa.

—Mala señal. —Se ha encargado por el Sr. Gobernador de esta provincia se averigüe el paradero de varias alhajas que reclama el Juez Baeza.

—Cuentas. —Hast el dia veinte se hallan de manifiesto en Rute las cuentas municipales respectivas al año de mil ochocientos setenta y cinco á setenta y cinco.

—Espadas. —Lagartijo, Frascuelo y el Gordito matarán en la corrida del veinte y cinco en Cádiz.

—Carabineiros. —Para el ingreso en el cuerpo de Carabineiros se dispuso que se mantengan en fuerza y vigor los artículos diez y siete y diez y ocho del reglamento vigente, con la modificación preferente para el ingreso los soldados procedentes de las quintas de mil ochocientos setenta y tres y siete de enero de mil ochocientos setenta y cuatro á los paisanos, los cuales deberán tener la edad de veinte años.

—Comercio. —La exportación de vinos en Jerez durante el mes pasado fué de ciento ochenta mil docientos trece arrobas.

—Amor al uso. —En Jaen acaba de ocurrir dos perances lamentables á dos novias. La una fué rechazada en la misma Iglesia por el novio, otra recibió un tiro del que aspiraba á ser su marido.

—Cesantia. —Ha sido declarada cesante el secretario de la Universidad de Sevilla D. Diego Perez Martín.

—Reparativos. —El conde de Sepúlveda ha estado en Sevilla á preparar el alcázar donde es probable resida algun tiempo S. M. la Reina cuando llegue á España. Parece que su regreso tendrá efecto á principios del mes de junio, según dice un colega.

—Comision. —La junta de agricultura, industria y comercio de Málaga ha nombrado una comisión con objeto de que pase á Velez-Málaga para que estudie la invención para de la caña de azúcar y del bagazo por un nuevo sistema, cuyo privilegio se ha reclamado por los señores M. Larios é hijos de aquella plaza.

—Noticias. —La varia temperatura que venimos disfrutando durante algunas semanas, hace indispensable los abrigos de entretiempo, abrigos que luego se utilizan para la tarde en la noche en las escursiones de verano. La base del abrigo actual es el paletot mas ó menos largo, prestandose diferentes adornos y confeccionados en distintas telas, por lo cual vamos ofrecer á nuestras lectoras una muestra de los modelos últimamente recibidos en nuestras mejores casas de mo-

— 450 —  
á su mente con una rapidez y una fuerza que la palabra no puede describir... ¡Hay instantes en que la vida dobla su intensidad y se vive muchas horas en un instante!  
Chabert, sin embargo, comprendió que aunque amenazado de largas querrelas con su irascible mitad, no era en eso en lo que debía pensar por el momento. Entonces tenia otros deberes, ante todo el de proteger la retirada de aquella á quien habia comprometido con su ligereza; y esta atencion era muy urgente, porque el rostro de Emma respiraba una sed de venganza no da tranquilidad. Se colocó, pues, entre las dos mujeres, y dirigiéndose á la suya con la fria dignidad que le inspiraban sin duda las circunstancias, lo que estaba muy lejos de sus costumbres, exclamó:  
—¿Qué tenéis querida mia? ¿Estais loca por ventura? ¿Cómo escucho frases tan indignas de vos en vuestros labios? Si no sois capaz de res-

— 451 —  
bio de actitud, y con tono cariñoso murmuró:  
—Pero querida mia, no seas loca. No ves las cosas como son, porque tus picaros eslos turban tus ojos y tu entendimiento. ¡Te forjas quimeras por el solo placer de combatir las ó de atormentarte con ellas!  
—¿Ah! ¿con que es una quimera... esa mujer?  
—¿Qué tienes que reprocharme?  
—¿Hallarte aquí.  
—¿Pero no conoces que lo que dices es insensato? ¿Corque todos nuestros amigos se pasean libremente por el jardin con toda libertad con quien quieren, y ha de haber una escepcion solo para mí?  
—¿Y te atreves á preguntármelo?  
—Sí me atrevo.  
—Pues bien lo sé todo.  
—¿Lo sabes todo? Esa es una frase melodramática que no tiene sentido; y como aqui no hay nada

— 452 —  
ridículo á los ojos de aquella sociedad, que se habia reunido con el solo objeto de pasar un dia agradable.  
Mario comprendió que era necesario usar de toda su energía y autoridad, y apoderándose del brazo de su mujer, con voz vibrante por la cólera le dijo:  
—Os prohibo ¡lo ois? os prohibo añadir una palabra más: si á vos os conviene cubrirnos de ignominia como una criatura sin razon y sin juicio, á mí me toca impedirlo y lo impediré.  
—¿Ah! para hablarme así á mí, ¿cómo debéis amarla á ella! — murmuró con desgarrador acento la pobre Emma, en la cual podia aun más el amor que el amor propio.  
¿Chabert advinó todas las consecuencias, ó aunque tarde tuvo piedad del mal que hacia á un ser bueno, sensible y lleno de abnegación, digno de mejor suerte? Lo ignoramos, pero lo cierto es que cam-

— 453 —  
petar á los otros, tratad al menos de respetaros á vos misma.  
Emma permaneció algunos instantes como anonadada sin encontrar qué decir; y despues con una violencia sin igual exclamó:  
—¡Qué bien siento que habéis de respetar vos que no sabéis respetar nada!  
—¿Emma!  
—¿Caballero!  
Las réplicas entre ambos esposos se cruzaban como los aceros de dos contrarios, pero la ventaja iba á quejar del lado de Emma, porque Mario tenia miedo.  
Este miedo se concibe. En aquel momento era responsable de la reputación, del honor, hasta del porvenir y acaso de la vida de una mujer; de una mujer que se habia fiado de él y cuya salvacion era por el momento el más imperioso de sus deberes. Sabia al mismo tiempo todo lo difícil que era calmar á su mujer cuando una de estas violencias le



en los figurines de Paris. «Paletot guarda bosque» de siciliana negro, marcando el talle, con espalda de los costadillos, uno en el delantero y otro en la espalda, terminando por un botón en grandes dientes ó almenas que descansan sobre dos volantes de paño que se adornan cada piñón con un botón de madera labrada que se repite entre almena y almena, guardando unos y otros la desigualdad del paño: otras dos carreras de botones se continúan en el centro de la espalda y cartera de manga, que además adornada por encajes mas sencillos: por delante cierra con lazos entre cuatro carreras de botones, dos en cada lado, y las puntas interiores van cortadas en biés, dejando abierto el abrigo. «Graciosa» especie de dolman-visita de cachemir negro, adornado de galones de seda y oro y hecho en el mismo gusto; su forma es cuadrada y ancha como un chal, por detrás, y de la espalda misma sale la manga, cerrando por delante como un paletot. Esta misma forma se hará paletot con aplicaciones de cachemir sobre tul grueso, por el cual se trasparece el vestido. «Mantelita bon-tomme» de faya negra, con volante plegado al rededor y rizado de lo mismo al escote que cierra en el pecho con un lazo; puntas cuadradas y cortas. Este modelo puede hacerse tambien de cachemir adornado de galones y flecos. «Paletot Maria Antonieta» de falla negro ceñido y guardado de pasamanería y encaje: este abrigo cierra con cuello vuelto cuadrado, y desde él se escota en cuadrado ó escapulario para volver á cerrar poco antes del talle, donde dos bridas caídas de lo mismo, guarnecidas de galones y encajes, se anudan con esbaldado desueto: desde ella el paletot se abre en delanteros cortos y sesgados que unen con la parte de atrás larga y ligeramente recogida como una túnica. Galones de pasamanería y encajes le completan alrededor. «Paletot criolla» de siciliana negro, con delanteros cerrados, cuadrados y cortos, y espalda larga cuadrada tambien, de la cual sale la manga como en el «dolman» ó la «visita», formando el centro de la espalda una tabla ancha de arriba, estrecha del talle y ancha otra vez de abajo, como si fueran dos cuernos de la abundancia unidos por la punta: un lazo de faya azulada en sus dos extremos esta tabla, y lazos semejantes adornan el pecho, la manga y union del delantero á la espalda: un plegado ancho de la misma siciliana y un encaje negro ó un fleco completan el abrigo. Como se ve por esta reseña, la forma dominante en abrigos, es el paletot, pero á diferencia de los de invierno que eran cortos de atrás y largos de adelante, los de verano presentan el carácter contrario, cortos de adelante y largos de atrás. Con estas hechuras alternará el paletot archiduquesa ya conocido, los pañuelos de encaje de lana colorados en chal para las tardes, sobre todo en los jardines y en el campo, y las tunicas en vestidos para la ciudad. En tunicas, hay diferentes hechuras, siendo las preferidas las que rodean la figura muy plegadas, para terminar por detrás en dos puntas desiguales y cruzadas. Hay otras que tienen el centro de la espalda de la tela del vestido, rematando este accesorio en dos grandes lazadas como una aldetilla, quedando la túnica larga y redonda; pero esta hechura no sirve mas que á vestido de combinacion y no puede emplearse en túnica que se necesite independiente. Asi mismo hay otras de forma hebrea con los costadillos abiertos, ó cerrados del cuerpo y abierta la falda por uno de sus costados en nesga y unida por bieses y lazos. En fin, como las tunicas se sostienen hace tiempo, dibujantes y modistas discurren para darles novedad, y justo es confesar que lo consiguen. La mayoría de estas tunicas carecen de manga para dejar lucir la del vestido, y aunque se hacen todavia corbatas y mantelos ó faldas, estas imitan la forma de las tunicas, presentando mucho ropaje agrupado y cruzandose en los extremos de la falda por detrás con lazadas ó recogidas de la tela misma. Las limosneras siguen siendo el complemento de las tunicas.

Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de Pildoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios, y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crosswell del «Daily Times», dice: «Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesia inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Pildoras.»—J. B. Goodwin, de la «Lorraine Gazette», uno de los semanarios mas importantes del Oeste asegura que—«se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecia, gracias á haber hecho uso de una caja de Pildoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme la vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la «Tribune», escribe lo siguiente:—«Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos fraquitos de Pildoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente más ó menos.»—Estos testimonios son terminantes.

**ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

En vista de la urgente necesidad de habilitar para el servicio en que de nuevo ha de utilizarse el terreno disponible que contiene el cuadro 6.º del Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, y de conformidad con lo propuesto sobre este asunto por la Comision inspectora de dicho establecimiento, he resuelto que se proceda á la exhumacion de los restos cadavéricos que ocupan las sepulturas del mismo cuadro cedidas temporalmente por el Municipio en el periodo comprensivo desde el dia 21 de Octubre hasta igual fecha de 67; y que se depositen en el Osario comun de aquel tenebroso asilo, cumpliéndose así lo que determina el artículo 12 del reglamento.

Ambas operaciones deben efectuarse á partir del término de ocho dias contados desde el en que este edicto aparezca inserto en el Boletin oficial de la provincia; y se dividie á las familias y demás personas interesadas, para que dentro del plazo que con tal objeto se señala puedan hacer las reclamaciones que á bien tengan, y presenten, si gustan, los trabajos que se ejecuten, en uso del derecho que el ya citado reglamento les concede.

Córdoba 9 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

Rescindido por acuerdo Capitular el contrato referente á la subasta celebrada el 27 de Abril último para llevar á efecto la obra de adoquinado de la calle del Conde de Gondomar, se anuncia de nuevo por término de 15 dias y bajo igual tipo de 17 pesetas 50 céntimos que se señalará en la anterior licitacion á cada metro cuadrado de adquin, con inclusion de su asiento y con arreglo á las condiciones fijadas en el pliego facultativo que con el económico se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para que oportunamente puedan ser consultados; cuyo remate habrá de efectuarse en estas Casas Consistoriales de 12 á 1 de la tarde del miércoles 24 del corriente mes, adjudicándose al postor que ofrezca mas ventajas para los fondos municipales, siempre que acompañe un documento acreditando haber constituido el depósito previo de 325 pesetas al pliego que deberá presentarse en el transcurso de la hora indicada, formulado con arreglo al siguiente.

**Modelo de proposicion.**

El que suscribe, vecino de.... según justifica con la cédula de empadronamiento que acompaña, se obliga á hacerse cargo de la obra de adoquinado de la calle del Conde de Gondomar, aceptando en todas sus partes las condiciones facultativas y económicas que resultan del expediente relativo á este servicio, por la cantidad de (tantas peseta.) cada uno de los 935 metros cuadrados que próximamente han de adoquinarse en aquella via pública.—Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen encargarse de esta contrata.

Córdoba 9 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 6 y 7.

	Pts.	Cts.
Central.	562	50
Puente.	317	77
Rincon.	1586	80
Nueva.	507	73
Gallegos.	401	80
Matadero.	979	»
<b>Total.</b>	<b>4355</b>	<b>60</b>

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN  
Al Tesoro. . . . . 1843 97  
A la provincia y municipio. 1844 26  
Adicionadas. . . . . 667 37

Total igual. . . . . 4355 60  
Córdoba 7 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

**Administracion del matadero y carnicerías.**

Semana del 27 de Abril de 1876. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras
45 cabezas de ganado vacuno.	9424 1/2
265 idem de lanar y cabrio.	4839
<b>Total consumo.</b>	<b>14263 1/2</b>

Movimiento de la Bolsa de quiebras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	7140	9
Suplemento hecho en la presente	1730	
Existencia que resulta para la entrante.	5410	9

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.  
Córdoba 4 de Mayo de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.

**Boletin religioso.**

Hoy, S. Antonino, arzobispo de Florencia.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael. —Hoy cuarto dia de solemne octavario que á nuestro santo Custodio el Arcángel S. Rafael le dedica su ilustre hermandad en la iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana: concurrirá el Ilustre Colegio de Plateros y predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Cuarto dia de novena al Arcángel S. Rafael, en su iglesia del Juramento, costeada por su Ilustre hermandad, dando principio á las seis de la tarde.

—Quinto dia de solemne novenario con Misa cantada al patrocinio de S. José, dando principio á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de S. Pedro.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la parroquia de la Magdalena, á las oraciones, habiendo sermón los domingos y los dias festivos.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de S. Pedro de Alcántara: los domingos y dias festivos darán principio á las seis de la tarde, y los demás á las oraciones.

—En la ermita del Socorro tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia del Trinitarios Calzados, á las oraciones, y los dias festivos con sermón.

—En la iglesia de S. Pablo tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.**

Compañía de zarzuela. Precios y condiciones del abono por treinta funciones.

	Por abono.	Diario.
Proscenios primeros.	60 rs.	70 rs.
» segundos.	40	60
Palcos principales, plateas y de luto.	30	40
Palcos segundos.	15	25
Butacas con entrada.	6	10
Entrada principal.	3	4

TEATRO DEL RECREO. Compañía de zarzuela. Funcion para hoy. A beneficio de

D. Federico Tena.—El propósito en un acto, «La Paz».—La comedia en un acto, «El que nace para ocharo».—La revista bufo politica en un acto, «Cuatro sacristanes».—A las 9. —Entrar á 3 reales.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 8 de Mayo de 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: La reunion que se celebró ayer en la Bolsa ocupa la atencion no solo de las clases de la sociedad, estrañándose que en ella se vertieran ciertas espresiones que tal vez den lugar á que los tribunales tomen parte en el asunto.

Los comisionados que se nombraron en dicha reunion, han conferenciado primero con el Sr. Presidente del Congreso, para pedirle aplice algunos dias la discusion sobre arreglo de la deuda, y despues con el ministro de Hacienda con el mismo objeto, á fin de que, una vez puesta la comision de acuerdo con los comisionados de provincias y del estranero, puedan buscarse los medios de conciliar los intereses de los tenedores con los apuros del Tesoro.

La comision parece ha dado toda clase de satisfacciones al Sr. Salaverria sobre lo ocurrido en la Bolsa, poniendo muy alta la probidad del laborioso hacendista, á quien, no lo dudamos, solo un gran patriotismo retiene en el sillón ministerial, pues el departamento de Hacienda ofrece hoy muy pocas flores que se hallan erizadas de aceradas espinas.

En la conferencia celebrada por el Sr. Cánovas con los comisionados de las provincias vascongadas se trató con mucha elevacion la cuestion de supresion de fueros, notándose por una y otra parte sentimientos sumamente conciliadores que hacen esperar que en la nueva reunion del viernes se llegue á un resultado práctico, á cuyo fin los comisionados han remitido á las juntas un extracto de la conferencia y pedido en su vista nuevas instrucciones á fin de lograr pronto una avenencia. Se dice tambien que en vista de las dilaciones que va teniendo el asunto presentará el senador Sr. Sanchez Silva una proposicion que tienda á abordar cuanto antes la cuestion.

Háblase de combinacion de algunos gobernadores con motivo de la jubilacion del de Guipúzcoa; y se cree que, terminado que sea el estudio de las reformas que deben hacerse en las leyes que atañen al gobierno de las provincias y municipios, vendrán á la corte la mayor parte de los que desempeñan los gobiernos civiles, para conferenciar con el gobierno antes de que se verifiquen las anunciadas elecciones.

El periódico oficial publica hoy, entre otras, una real orden mandando tributar honores de capitán general con mando al cadáver del cardenal-arzobispo de Sevilla, y otra sobre provision de plazas de médicos directores de baños y aguas minerales.

Parece que el gobierno conoce de ciertos manejos que tienden á promover disturbios en el pais, estando preparado á evitarlo y en último caso á que reciban un pronto y ejemplar castigo los que conspiran contra el orden público.

La cuestion de Oriente se complica con el asesinato cometido por los musulmanes en Salónica en las personas de los cónsules francés y alemán. Con este motivo se dice irá una escuadra francesa á aquel punto, llevando una division á bordo. La Puerta ha mandado ya tambien una fragata con un nuevo gobernador que lleva órdenes para castigar de manera ejemplar á los asesinos. Se ignora lo que hará Bismark en vista de estos hechos, que repito complican, á mi juicio, la cuestion de Oriente.

El consolidado cerró á 13-45, Exterior 13-95, Bonos 58, Banco 181.

**El corresponsal.**

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: —El director de administracion, señor Alzugaray, está estudiando las reformas que deben introducirse á las leyes provincial y municipal, aprobadas las cuales se procederá á la elec-

cion de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

—Los comisionados vascongados enviaron ayer á las juntas que los han nombrado un resumen ó acta de su conferencia con el Sr. Cánovas, y esperan la contestacion para la nueva que deban celebrar el viernes á la una del dia.

—El señor marqués de Sardoal ha presentado hoy una enmienda pidiendo que se aplice la discusion pendiente hasta conocer el limite de la posibilidad de sacrificios que pueden exigirse al pais para cubrir sus compromisos; pero no se ha leído por no haberse presentado á tiempo.

—Segun se decía anoche en los círculos políticos, en algunas provincias se ha abusado de la buena fe de personas importantes, publicando telegramas falsos que se supone son expedidos en Madrid, anunciando crisis que no existen y publicando candidaturas determinadas.

—En los círculos financieros se anunciaba anoche que hoy harian uso de palabra en el Congreso, para hablar de la cuestion de Hacienda, el señor marqués de Sardoal y el señor Alonso Pesquera.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial de 8.  
Consolidado, 13,45.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 58,00.  
Acciones del Banco de España, 181,00.  
CÓRDOBA.

Trigo de 48 á 52.—Cebada, de 14 á 15.—Habas de 36 á 37.—Garbanzos de 90 á 120.—Escala de 16 á 18.—Yeros de 36 á 37.—Maiz de 44 á 45.—Alberjones de 46 á 50. Alpiste de 190 á 200.—Aceite en los molinos, á 50.—En la ciudad, á 62.—Carne de vaca á 40 cuartos libra.—Id. de carnero á 32. Jabon duro, de 38 á 40. Harina 1.ª á 19 1/2 á arroba, id. 2.ª á 18 1/2 arroba.

**CAMBIOS.**

Madrid 1 y 1/4 año.—Sevilla 1/4 id.—Santander 3/4 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 á 3/8 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 3/8 id.

MONTEIRO.—Trigo, de 11,50 á 13,50 pesetas la fanega, y de 20,70 á 23,30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10,80 el hectólitro. Centeno, á 6,25 pesetas la fanega y á 11,25 el hectólitro. Escaña, á 4 pesetas la fanega, y á 7,20 el hectólitro. Garbanzos, de 22,50 á 27,75 pesetas la fanega y á 0,43 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0,60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13,75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 16,50.

RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega. Cebada, á 17 rs. id. Habas, á 34 rs. id. Escaña, á 14 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id. Aceite, á 53 rs. arroba. Vino, á 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca á 5. Id. de ganado lanar 350 id. id. de tocino salado 8. Id. de jamon 12.

PUNTE GENIL.—Aceite á 48 reales Trigo de 48 á 52. Cebada de 24 á 26. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 38.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17,50 á 20 id. Yeros, á 8,50 id. Alberjones, de 7,50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10,25 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 66 á 62 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 18 á 20 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 30 á 32 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 80 á 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, á 30 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, á 30 cs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, á 55 rs. arroba y r. s. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, 40 á 42 rs. fanega. Cebada á 18 id. Avena, á 15 id. Centeno, á 28 de Garbanzos de 70 á 74 id. Aceite, de 50 á 55 rs. arroba. Vino, de 15 á 20 id.

BENABEN.—Aceite á 50 rs. arroba. Vinagre á 10 id. id. Vino de 20 á 30 id. id. Aguardientes de 55 á 60 id. id. Trigo á 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 á 80 id. id. Matalahuba á 120 id. id. Yeros á 40 id. id. Habas 36 id. id.

OBJEO. Trigo de 40 á 42 reales fanega. Cebada, á 20. Garbanzos, á 70 reales. Avena á 15 id. Habas á 38 id. Centeno á 30 id. Aceite de 52 á 53 reales arroba. Vinagre á 16 rs. id. Vino á 20 rs. id.

**Ultima hora.**

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 9 á las 7 y 30 de la noche.

El Sr. Castelar combate en el Congreso la base once de las constitucionales.

En el Senado se inició debate sobre la ley hipotecaria.

Consolidado 13 55.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



# SECCION DE AVISOS.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa lomo conocido por el de Matarralones, y la núm. 17 con sus cisternas, calle de Cofrades, Campo de San Anton, extramuros de esta capital. En a casa núm. 10, calle de Agre Sra vedra, se tratará. 6-4

**AVIS.** Fosforos en cajas de madera a 26 y 32 reales gruesa. Fosforos en cajas grandes de Sevilla a 16 rs. gruesa. Se han recibido en el establecimiento de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 6-4

**Almoneda.** Se hace de varios muebles nuevos en la calle de Don Rodrigo núm. 81. 6-6

**Arrendamiento.** Se hace desde el día 6 desde S. Miguel próximo a patos y labor de la dehesa de Vera, situada en el término de Campo bajo, y compuesta de encinar, monte bajo y tierra de labor. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de San Hipólito núm. 4, de ocho a diez de la mañana todos los días. 6-2

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de una casa tienda, plaza de San Agustín núm. 29, con todas las comodidades que en ella existen, de cocina, pozo, lugar común, despensa, contra-despensa, zotea, cinco habitaciones, con cierre de cristales. Para tratar con su dueño en la misma casa. 6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Comdomar núm. 7, con puerta a la calle de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas treinta habitaciones, espaciosos comedores y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. En la calle del Arco Real, 13, darán razón de su renta y condiciones. 15-9

**Almoneda.** Se hace de varios muebles, callejon Puerta Galeros núm. 22. 6-2

**Perdida.** La persona que hubiese perdido unas llaves en la calle del Gran Capitan, en la noche del Domingo, podrá recogerlas en la redaccion de este periódico. 6-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal, núm. 8, calle de Mufices ó Morales, barrio de la Magdalena, de esta capital, con sus jardines, huerta, tres pajas y media de agua de plé, oratorio, cocheras, cuadras, graneros y estensas viviendas y salones, que habió el Sr. D. Rafael Diaz de Morales y Bernuy. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, Carreteras 28, con quien se contratará. 6-2

**Despacho de bebidas.** Desde el día se vende el establecimiento en la plaza de la Almagra núm. 13. Para tratar en el mismo. 6-4

**Encarnacion Sanchez,** modista sevillana, cose á máquina muy arreglado. Se venden batas á precios muy arreglados. Calle Alfonso XII número 31. 3-3

**Yeso y cal.** Desde primero del corriente se venden en la acreditada fábrica de D. Pedro Suarez Varela, situada en la Carrera de los Tejares núm. 7, á los precios siguientes: La fanega de yeso á 6 reales. El caiz de cal en la Fábrica á 16. En las obras á 18. La fanega de cal para blanqueo 20. 6-3

**Venta.** Se hace de un pedazo de chaparral, en la posesion de los Villares, en la sierra de este término, á legua y media de esta ciudad: para tratar de su ajuste y demás pormenores, con su dueño que vive en Santa Marina, Moriscos, 32. 10-6

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de una casa tienda, plaza de San Agustín núm. 29, con todas las comodidades que en ella existen, de cocina, pozo, lugar común, despensa, contra-despensa, zotea, cinco habitaciones, con cierre de cristales. Para tratar con su dueño en la misma casa. 6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Comdomar núm. 7, con puerta a la calle de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas treinta habitaciones, espaciosos comedores y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. En la calle del Arco Real, 13, darán razón de su renta y condiciones. 15-9

**Venta.** Se desea vender unos armarios para tienda y un mostrador: en la Carrera del Puente número 19 darán razón. 6-6

**Venta ó arrendamiento.** Se hace de unas casas principales con muchas habitaciones, tres patios, dos abundantes pozos, dos caballerizas con diez pizgas una y cuatro la otra, granero con cebada de tres mil fanegas, pajar, casa de campo y varias comodidades: i formará D. Federico Alfaro y Lopez, procurador, Calle de la Piedad, número 5. 6-4

**Venta.** En la calle de Góngora número 7 se venden tinajas de diferentes tamaños. 6-6

**Perdida.** La persona que se haya encontrado un pañuelo de punto, de lana color grana, que se perdió en la noche del 24 del corriente, se le replica lo entregue en la calle de la Encarnación núm. 15, y se le gratificará. 6-6

## Venta á plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio. 14 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

**Direccion general de España y Portugal**

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boria, 1.  
Cádiz: Colomela 20.  
Córdoba: Ayuntamiento 9.  
Gerona: Plaza de la Constitución 10.  
Lisboa: Praca de Loreto 6 y 7.  
Madrid: Carretas 35.

Málaga: Duque de la Victoria 1.  
Palma: Bolsaría 18.  
Sevilla: O'Donnell 5.  
Tarragona: Bajada Misericordia 4.  
Valencia: Plaza de Miguelete 4.  
Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

### PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

### UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4

## Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Howe, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Con muchas las enfermedades contagiosas curadas por el Jarabe de Uva, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de gran utilidad en las enfermedades de la vejiga. Depósito general en Madrid á S. Juan. Compañía Ibero universal, Preciados, 74, duplicado, principal. Córdoba, farmacia de Aviles.

**Arrendamiento.** Para des de 1.º de Enero de 1877, se arrienda el cortijo de la Harinilla, situado en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en subasta pública el día 15 de Mayo próximo á las doce de la mañana en la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdecañas. 6-3

**Toldos.** Se construyen nuevos con perfeccion y economía, y se componen los usados, en la calle Carrera del Puente núm. 14, por Francisco Iglesias. 6-3

## Pildoras Vegetales

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares y curan con certeza todas las enfermedades de

**El Estómago,**  
**El Hgado, y**  
**Los Intestinos,**  
y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspectos agradables. No contienen morfina ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y reapérese con ella la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al pormayor Sres. Ferrer Batlle, Agentes, Barcelona.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa calle de San Pablo núm. 38. En la misma se hace almoneda de muebles por asentarse su dueño. Podrán verse de once de la mañana á las seis de la tarde. 6-3

**Almoneda.** Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Carreteras núm. 4, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde. 6-1

**Esteras de junco.** En la plaza de la Corredera núm. 7, se encuentra un gran surtido de estereras de junco de superior calidad, á precios arreglados. 6-1

**Venta.** A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lugar de Piedrahita, en la sierra y término de esta ciudad, con á legua y media de ella, lindando con los lugares de el Jardinito, L. Higo, el Bañuelo y otros. La persona á quien le acomode podrá entenderse con el Sr. Manuel Cobas y Janguito, que vive en la calle de la Sillería núm. 7. 6-6

**Casas.** En el Campo de la Merced, parador que fué de Vista Alegre, hay un buen surtido de casas de buena clase y á precios reducidos. 6-1

**Venta.** Se hace de la casa Carrera del Puente núm. 73 y 75, con dos portales capaces para tienda y libre de todo gravamen. Puede tratarse en la mayoríadía del Seminario Conciliar de San Pelagio. 6-1

**Arrendamiento.** Se hace por el tiempo de dos años del magnifico molino harinero, llamado de Martos, situado en el paseo de la Ribera, dentro de los muros de la ciudad de Córdoba y margen derecha del Guadalquivir, propio de los señores Aguilado. Es el primero en su clase en Andalucía, y contiene en una espaciosa nave diez pares de piedras sobre diez pozos con sus rodillos de madera y en otras dos naves mas pequeñas otros dos pares movidas por dos turbinas de hierro de á cinco piedras cada una. La subasta privada tendrá efecto ante Notario en la casa calle de los Deanes núm. 2 de la referida ciudad, y hora de las doce á una del día treinta y uno del corriente mes de Mayo de 1876. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha casa, y en Madrid de nueve á once de la mañana en la del Sr. D. Francisco Luque, calle de la Cruz núm. 5, cuarto 3.º. 6-1

**Nodriz.** Una jóven de 20 años, con leche de cuatro dias, solicita casa para criar. Calle de la Rosa, núm. 4, en San Pedro. 6-1

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 º frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 º frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París.

Único propietario de las formulas auténticas por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre de Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Importante.

Ha llegado á esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialista para la curacion de las quebraduras

**SR. D. JUAN FONDEVILA,**

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas hasta á la edad de 73 años.

Recomendado por muchos de los señores facultativos mas reputados de todas las capitales á donde ha estado de paso, aconsejamos á las personas que padezcan de tan terrible enfermedad se apresuren á acudir con entera confianza en Córdoba, fonda Peninular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente. 9-2

Se confeccionan toda clase de postizos.

## Peluqueria de Flores,

Peinados arreglados al último figurin.

LETRADOS 6.

Será en avisos para peinar señores.

Se hacen leonidas de cabello y ostirillas para sortijas, añadidas trenzas, rellenos, rulos, bucles y sortijas.